

**COMITÉ CONSULTIVO  
UNDÉCIMA REUNIÓN  
GRUPO DE TRABAJO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL  
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, 13 Y 14 DE OCTUBRE DE 2011**

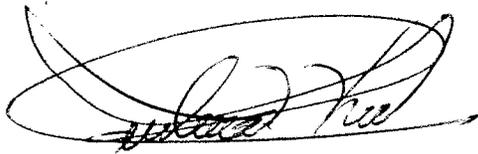
**ESTABLECIMIENTO DE ACUERDOS**

---

1. En el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2011, se destinan recursos por 613.8 millones de pesos a través del Ramo 23 para ser utilizados en el Programa Presupuesto base resultados (PbR), también el proyecto de Presupuesto de Egresos para 2012 considera recursos cercanos a 600 millones de pesos para tal Programa. Con relación a lo anterior se acuerda que el Coordinador del Grupo solicite al Enlace del Comité Consultivo que instruya al Grupo de Presupuesto Basado en Resultados de dicho Comité, para que estudie la factibilidad y forma de que las entidades federativas tengan acceso a los recursos presupuestales mencionados.
2. El Coordinador del Grupo solicitará al Enlace del Comité Consultivo consulte con los coordinadores de los otros Grupos del Comité, los avances en los trabajos realizados para que a su vez se informe sobre dichos trabajos a este Grupo de Trabajo respecto a los asuntos que le competen.
3. La coordinación del Grupo redactará el documento final que contenga las observaciones y aportaciones a los diversos documentos aprobados por el CONAC, que el Grupo acordó sean sometidos a la consideración del Secretario Técnico del propio CONAC.
4. La Décima Segunda Reunión Ordinaria del Grupo se celebrará en Metepec, Estado de México, los días 3, 4 y 5 de noviembre de 2011.

  
-----  
**C.P.C. Marco Antonio Esquivel Martínez**  
Vicepresidente del Sector Gubernamental  
del Instituto Mexicano de Contadores  
Públicos (IMCP) y Coordinador del Grupo.

  
-----  
**C.P. Hugo Gallegos Manjarrez**  
Subdirector de Egresos de la Dirección  
de Contabilidad de la Secretaría de  
Finanzas y Planeación del Estado de  
Morelos



---

**C.P. Cristina Kuk Flores**  
Directora de Contabilidad de la Secretaría  
de Finanzas del Estado de Campeche



---

**C.P. Gabino Salinas Silva**  
Director de Control y Seguimiento de la  
Secretaría de la Función Pública del  
Gobierno del Estado de Coahuila



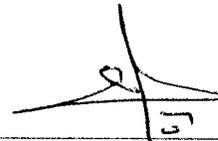
---

**C.P. María Elizabeth Morales Vega**  
Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento  
del Municipio de Corregidora, Querétaro



---

**C.P. Cecilia Cabanillas Serrano**  
Coordinadora de Contabilidad  
Patrimonial y Cuenta Pública del H.  
Ayuntamiento del Municipio de  
Hermosillo, Sonora

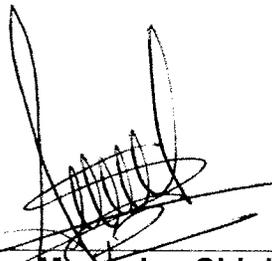


---

**C.P. Froylán Reyes Carbajal**  
Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento  
de Valle de Bravo, Estado de México

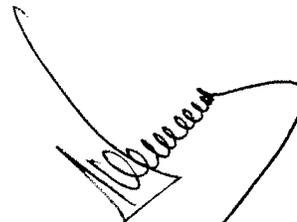
---

**C.P. Martín Corona Méndez**  
Subdirector de Auditoría de la Auditoría  
Superior de la Federación (ASF)



---

**Mtra. Ma. De las Mercedes Cid del  
Prado Sánchez**  
Representante de la  
Asociación Nacional de Organismos de  
Fiscalización Superior y Control  
Gubernamental (ASOFIS) y Auditor  
Especial de Cumplimiento Financiero del  
Órgano Superior de Fiscalización del  
Estado de México



---

**C.P.C. Eleazar Melo Valdez**  
Representante de la Federación  
Nacional de la Asociación Mexicana de  
Colegios de Contadores Públicos, A.C.

 2



**L.C. Hugo Israel Flores Munguía**  
Jefe de Departamento de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Querétaro y representante del Grupo de Gasto, Contabilidad y Transparencia de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales

**M.A.P. Lidia Carrillo Díaz**  
Directora General de Evaluación de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Campeche y representante de la Comisión Permanente de Contralores de las Entidades Federativas

**C.P. Pedro Gutiérrez**  
Director de Desarrollo Administrativo de la Hacienda Estatal y representante de INDETEC

**COMITÉ CONSULTIVO  
DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN  
GRUPO DE TRABAJO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL  
METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, 3, 4 Y 5 DE NOVIEMBRE DE 2011**

**ESTABLECIMIENTO DE ACUERDOS**

---

1. El Grupo acusa recibo de los siguientes Proyectos de Normas formuladas por el Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable:
  - Lineamientos para la Elaboración del Catálogo de Bienes que permita la Interrelación Automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas.
  - Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.
  - Lineamientos Generales del Sistema Simplificado para los Municipios con Menos de Veinticinco Mil Habitantes.
  - Lineamientos Dirigidos a Asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental Facilite el Registro y Control de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos.
2. El INDETEC analizará el significado y ejemplificará la aplicación de la primera parte del segundo párrafo del punto 11.3 Casos Particulares del Proyecto denominado Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio presentado por el Secretario Técnico del CONAC. El resultado de dicho análisis lo enviará vía electrónica a los asistentes a la reunión, a más tardar el día 8 del mes en curso.
3. A más tardar el 11 de noviembre de 2011, el Coordinador del Grupo enviará a los asistentes a la reunión, vía electrónica, para su revisión, las modificaciones a las reglas específicas propuestas durante los trabajos de las últimas reuniones del Grupo
4. Se formaliza el Acto de Entrega de la Coordinación del Grupo, en virtud de que el pasado 16 de septiembre, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos eligió como Vicepresidente del Sector Gubernamental del mismo, al C.P.C. Armando Plata Sandoval, Auditor Superior del Estado de Coahuila, lo que a la vez, en el marco de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de la Regla 13 de las Reglas de

Operación del Comité Consultivo, y en particular del Acuerdo ¼, Punto 1, tomado en la I Reunión del Comité Consultivo, celebrada el 27 de febrero de 2009, en la Ciudad de México, D. F., también implica asumir el encargo de Coordinador del Grupo de Contabilidad Gubernamental de dicho Comité.

5. La Décima Tercera Reunión Ordinaria del Grupo se celebrará en Metepec, Estado de México, los días 17 y 18 de noviembre de 2011.

---

**C.P.C. Marco Antonio Esquivel Martínez**  
Vicepresidente del Sector Gubernamental  
del Instituto Mexicano de Contadores  
Públicos (IMCP) y Coordinador del Grupo.

---

**C.P.C. Rogelio Santillán Buelna**  
Director General Adjunto de Normas y  
Cuenta Pública de la Unidad de  
Contabilidad Gubernamental e Informes  
sobre la Gestión Pública (UCGIGP) de  
la Secretaría de Hacienda y Crédito  
Público (SHCP) e Invitado Especial  
Permanente

---

**C.P. Cristina Kuk Flores**  
Directora de Contabilidad Gubernamental  
de la Secretaría de Finanzas del Estado  
de Campeche

---

**C.P. Gabino Salinas Silva**  
Director de Control y Seguimiento de la  
Secretaría de la Función Pública del  
Gobierno del Estado de Coahuila

---

**C.P. María Elizabeth Morales Vega**  
Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento  
del Municipio de Corregidora, Querétaro

---

**C.P. Cecilia Cabanillas Serrano**  
Coordinadora de Contabilidad  
Patrimonial y Cuenta Pública del H.  
Ayuntamiento del Municipio de  
Hermosillo, Sonora

---

**C.P. Froylán Reyes Carbajal**

Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento  
de Valle de Bravo, Estado de México

---

**Lic. Blanca Oropeza González**

Jefa de Departamento en la Dirección  
General de Auditoría Financiera Federal  
"B" y Representante de la Auditoría  
Superior de la Federación (ASF)

---

**Mtra. Ma. De las Mercedes Cid del  
Prado Sánchez**

Representante de la  
Asociación Nacional de Organismos de  
Fiscalización Superior y Control  
Gubernamental (ASOFIS) y Auditor  
Especial de Cumplimiento Financiero del  
Órgano Superior de Fiscalización del  
Estado de México

---

**Act. Antonio Ramos Hernández**

Jefe de Área de la Dirección de  
Contabilidad de la Secretaría de  
Planeación y Finanzas del Gobierno del  
Estado de Querétaro y representante  
del Grupo de Gasto, Contabilidad y  
Transparencia de la Comisión  
Permanente de Funcionarios Fiscales

---

**M.A.P. Lidia Carrillo Díaz**

Directora General de Evaluación de la  
Secretaría de la Contraloría del Gobierno  
del Estado de Campeche y representante  
de la Comisión Permanente de  
Contralores de las Entidades Federativas

---

**C.P. Pedro Gutiérrez**

Director de Desarrollo Administrativo de  
la Hacienda Estatal y representante de  
INDETEC

---

**COMITÉ CONSULTIVO  
DÉCIMA TERCERA REUNIÓN  
GRUPO DE TRABAJO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL  
METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, 17 Y 18 DE NOVIEMBRE DE 2011**

**ESTABLECIMIENTO DE ACUERDOS**

---

1. Con los trabajos desarrollados en su Décima Segunda Reunión, el Grupo determina concluida la revisión de los siguientes proyectos formulados por el Secretario Técnico del CONAC: a) Lineamientos para la Elaboración del Catálogo de Bienes que permita la Interrelación Automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas; y b) Lineamientos Generales del Sistema Simplificado para los Municipios con Menos de Veinticinco Mil Habitantes. De la opinión respectiva, consistente solamente en observaciones de forma, tomaron debida nota los representantes del Secretario Técnico del CONAC asistentes a la reunión, quienes las asumen recibidas para evaluar la pertinencia de su inclusión en el proyecto definitivo que se someta a la aprobación del Consejo.
  
2. La coordinación del Grupo redactará el documento final que contenga las observaciones y aportaciones de los asistentes a la reunión, respecto al proyecto formulado por el Secretario Técnico del Consejo, denominado Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, las principales observaciones de fondo fueron las siguientes:
  - I. Es opinión del Grupo que al cierre de cada ejercicio, las inversiones en obras en bienes del dominio público deberán transferirse a los gastos del periodo esté o no concluida la obra; y solo por excepción cuando por alguna situación no sea posible el reconocimiento de los gastos del ejercicio en curso, se deberá reconocer en el resultado de ejercicios anteriores.
  
  - II. Es sentir del Grupo que tratándose de obras públicas transferibles el ente ejecutor de la obra realizará el registro contable en la cuenta de obras en proceso durante la ejecución de la misma y a su conclusión afectará el rubro que le dio origen al recurso financiero, por lo que el ente usuario deberá realizar el registro contable dependiendo de la clasificación de la Inversión Pública, ya sea capitalizable o no capitalizable.
  
  - III. El proyecto señala que los programas informáticos integrados en un equipo que no puedan funcionar sin él, serán tratados como elementos del activo. Lo mismo se aplica al sistema operativo de un equipo de cómputo.

El Grupo llegó al convencimiento que la disposición anterior debe ser remplazada por la siguiente: Tratándose de bienes cuyo costo de adquisición sea menor a 35

días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal, se registrarán contablemente como un gasto y estarán sujetos a los controles administrativos correspondientes.

IV. El Grupo propone la inclusión de una tabla de estimación de vida útil y porcentajes de depreciación que propicie criterios uniformes en la aplicación de depreciaciones.

V. El proyecto establece que los entes públicos que al 1 de enero de 2012, tengan cuentas por cobrar de ejercicios anteriores no registradas, las deberán reconocer en cuentas de orden y afectar presupuestariamente todos los momentos de ingresos al momento de su cobro.

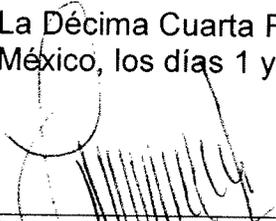
El Grupo sugiere como criterio para este tratamiento contable el siguiente: Para efectos del registro contable y presupuestal de los ingresos devengados no recaudados que deberán realizar las entidades federativas a partir del 1º de enero del 2012 y los municipios del 1º de enero del 2013, se deberá reconocer el ingreso no cobrado de ejercicios anteriores a partir del 2012 y 2013, para ello se deberá registrar una cuenta por cobrar con la afectación a una subcuenta de hacienda pública/patrimonio, por lo que dicho registro no tendrá un efecto presupuestal; asimismo, bajo este procedimiento, si corresponde, se deberá registrar la estimación de las cuentas incobrables.

3. La Coordinación del Grupo hizo entrega a los representantes del Secretario Técnico del CONAC, las opiniones obtenidas por las cuatro mesas que, durante la reunión, trabajaron en la revisión del proyecto denominado Lineamientos Dirigidos a Asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental Facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos. Dichos representantes asumen recibidas dichas opiniones para evaluar la pertinencia de su inclusión en el proyecto definitivo que se someta a la aprobación del Consejo.

La Coordinación del Grupo enviará a los asistentes a la reunión, vía electrónica, el documento integrado citado.

4. El Grupo acusa recibo del Proyecto de Norma formulado por el Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, denominado Lineamientos de Registro en las Cuentas de Activo de los Entes Públicos de los Fideicomisos Sin Estructura Orgánica o Cualquier Figura Jurídica Equiparable, como Mandatos, Contratos Análogos u Otros.
5. La Coordinación del Grupo enviará a los integrantes e invitados del Grupo, vía electrónica, el Proyecto citado en el Acuerdo inmediato anterior, con el propósito de que en la siguiente reunión presenten sus observaciones, aportaciones y propuestas conforme demanden sus respectivas realidades operativas.

6. La Décima Cuarta Reunión Ordinaria del Grupo se celebrará en Metepec, Estado de México, los días 1 y 2 de diciembre de 2011.



---

**C.P.C. y LAE Ludivina Leija Rodríguez**  
Representante del Vicepresidente del Sector Gubernamental del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) y Coordinador del Grupo.



---

**C.P. Nicolás Domínguez García**  
Director de Investigación y Desarrollo de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCGIGP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) e Invitado Especial Permanente



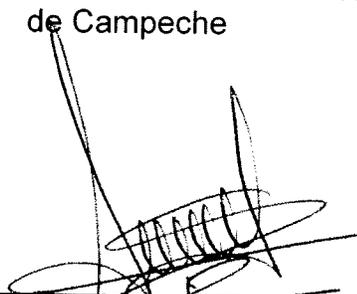
---

**C.P. Cristina Kuk Flores**  
Directora de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas del Estado de Campeche



---

**Lic. Blanca Oropeza González**  
Jefa de Departamento en la Dirección General de Auditoría Financiera Federal "B" y Representante de la Auditoría Superior de la Federación (ASF)



---

**Mtra. Ma. De las Mercedes Cid del Prado Sánchez**  
Representante de la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental (ASOFIS) y Auditor Especial de Cumplimiento Financiero del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México



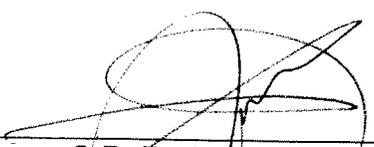
---

**C.P. Hugo Israel Flores Munguía**  
Jefe de Departamento de Contabilidad de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Querétaro y representante del Grupo de Gasto, Contabilidad y Transparencia de la CPFF



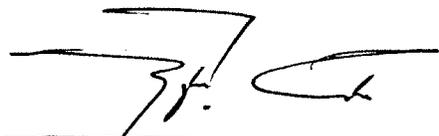
---

**C.P.C. Eleazar Melo Valdez**  
Presidente de la Comisión de Contabilidad Gubernamental de la Federación Nacional de Asociaciones de Contadores Públicos (FNAMCP)

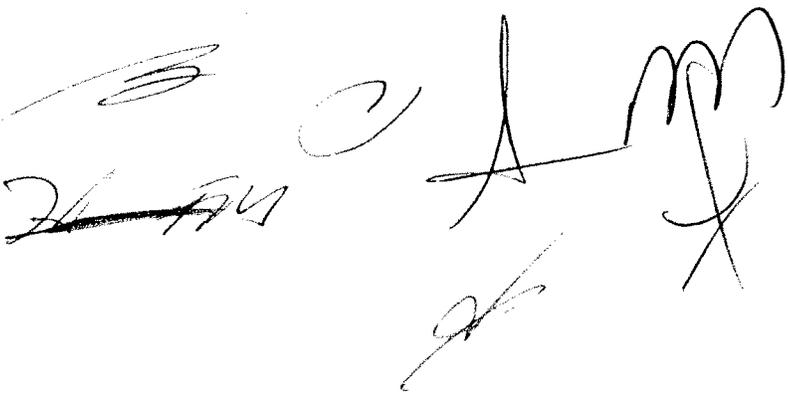


---

**C.P. Pedro Gutiérrez**  
Director de Desarrollo Administrativo de la Hacienda Estatal y representante de INDETEC



**C.P. Rogelio Avila López**  
Jefe de Cuenta Pública del H.  
Ayuntamiento del municipio de Puebla,  
Puebla.



A collection of handwritten initials and signatures, including a large 'B', a circled 'C', a large 'A', and a large 'M' with a cross-like mark below it.



A small handwritten mark or signature.

**COMITÉ CONSULTIVO  
DÉCIMA CUARTA REUNIÓN  
GRUPO DE TRABAJO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL  
METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, 1 Y 2 DE DICIEMBRE DE 2011**

**ESTABLECIMIENTO DE ACUERDOS**

1. La Coordinación del Grupo redactará el documento final que contenga las observaciones y aportaciones de los asistentes a la reunión, respecto al proyecto formulado por el Secretario Técnico del Consejo, denominado Lineamientos de Registro en las Cuentas de Activo de los Entes Públicos de los Fideicomisos Sin Estructura Orgánica o Cualquier Figura Jurídica Equiparable, como Mandatos, Contratos Análogos u Otros.

La Coordinación del Grupo enviará a los asistentes a la reunión, vía electrónica, el documento integrado citado.

2. El lugar y fecha de la siguiente reunión serán oportunamente informados por la Coordinación del Grupo.



---

**C.P.C. y LA Ludivina Leija Rodríguez**  
Representante del Vicepresidente del  
Sector Gubernamental del Instituto  
Mexicano de Contadores Públicos (IMCP)  
y Coordinador del Grupo.



---

**C.P. Nicolás Domínguez García**  
Director de Investigación y Desarrollo de  
la Unidad de Contabilidad  
Gubernamental e Informes sobre la  
Gestión Pública (UCGIGP) de la  
Secretaría de Hacienda y Crédito  
Público (SHCP) e Invitado Especial  
Permanente



---

**C.P. Adrian Roberto Zúñiga Cedillo**  
Jefe de la Unidad de Armonización  
Contable de la Secretaría de Finanzas del  
Estado de Tamaulipas.

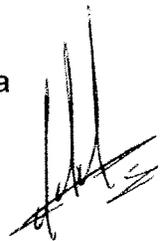
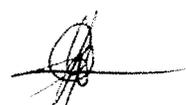


---

**C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha**  
Directora General de Evaluación y  
Seguimiento de la Secretaría de  
Finanzas del Estado de Aguascalientes



1



2





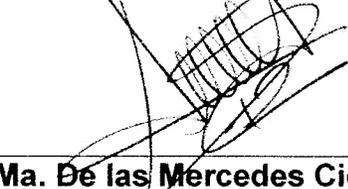
**C.P. Cristina Kuk Flores**  
Directora de Contabilidad Gubernamental  
de la Secretaría de Finanzas del Estado  
de Campeche



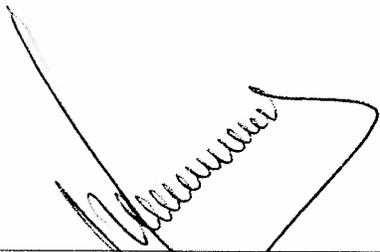
**C.P. Cecilia Cabanillas Serrano**  
Coordinadora de Contabilidad  
Patrimonial y Cuenta Pública del H.  
Ayuntamiento del Municipio de  
Hermosillo, Sonor



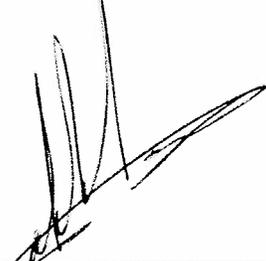
**Lic. Blanca Oropeza González**  
Jefa de Departamento en la Dirección  
General de Auditoría Financiera Federal  
"B" y Representante de la Auditoría  
Superior de la Federación (ASF)



**Mtra. Ma. De las Mercedes Cid del  
Prado Sánchez**  
Representante de la  
Asociación Nacional de Organismos de  
Fiscalización Superior y Control  
Gubernamental (ASOFIS) y Auditor  
Especial de Cumplimiento Financiero  
del Órgano Superior de Fiscalización  
del Estado de México



**C.P.C. Eleazar Melo Valdez**  
Presidente de la Comisión de Contabilidad  
Gubernamental de la Federación Nacional  
de Asociaciones de Contadores Públicos  
(FNAMCP)



**C.P. Carlos Alfredo Fernández  
Velasquez**  
Director de Contabilidad de la  
Secretaría de Planeación y Finanzas del  
Estado de Querétaro y representante  
del Grupo de Gasto, Contabilidad y  
Transparencia de la CPFF



**C.P. Pedro Gutiérrez**  
Director de Desarrollo Administrativo de la  
Hacienda Estatal y representante de  
INDETEC

